

**HOY JUEVES 22
DE FEBRERO DE 1990**

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Resistencia fiscal

Desdoramamiento de Hacienda

Los entorchados que ganaron Pedro Aspe y sus compañeros de la Secretaría de Hacienda en la renegociación de la deuda externa pueden ser arrancados por los contribuyentes que están que trinan por la variedad de errores y excesos que contuvieron las reformas fiscales de que es responsable ese ministerio, aunque hubieran sido aprobadas por el Congreso de la Unión, cuyos miembros, pese a haber dedicado a la cuestión más tiempo y atención que nunca antes, se dejaron meter infinidad de goles.

Aparte la presentación de demandas de amparo, especialmente abundantes en esta ocasión, en los medios empresariales está gestándose un movimiento para pedir que en el próximo periodo ordinario de sesiones, que comienza el 15 de abril, diputados y senadores tengan ocasión de reivindicarse ante sus electores, favoreciendo reformas respecto a las cuales se busca sensibilizar antes a las autoridades hacendarias. Pero como éstas han mostrado tener el corazón duro como la piedra, no parece que por ese camino se vaya a conseguir mucho.

Con la intención declarada, y en sí misma indiscutible, de ampliar el universo de los contribuyentes, Hacienda privó de sus privilegios a una extensa zona de ciudadanos. Pero no por ello va

a recaudar más. Acaso su finalidad no sea tanto elevar los ingresos del erario, sino fincar el principio de que todo el mundo pague impuestos. Pero es irracional que el ganancioso resulte perdidoso en sus tentativas por salir.

Ante la diversamente expresada inconformidad de los causantes afectados o por modificaciones o por incertidumbre, o por ambas, los jefes fiscales están recibiendo a los que más claramente han planteado sus inquietudes. Y a juzgar por lo dicho por sus interlocutores luego de las entrevistas, las autoridades hacendarias pudieran estar metiéndose en un callejón sin salida, o con puerta falsa. Se ha prometido a los protestantes que habrá ajustes, los que para ser de fondo y no meras cataplasmas tienen que ser aprobados por el Congreso. Ni siquiera la reglamentación que el Ejecutivo está

facultado para hacer puede modificar verdaderamente las medidas que inquietan, ya que proceder en sentido contrario sería vulnerar la legalidad, y contra medidas de ese orden procedería aún más claramente el amparo de la justicia federal. Y si lo que Hacienda anuncia son enmiendas legales, le hace un flaco favor a diputados y senadores al avisar de una conducta legislativa que ni siquiera les ha planteado a los protagonistas.

Por lo demás, los contrasentidos de las últimas modificaciones fiscales han sido planteadas, en el caso de los autores no literarios, de modo contundente y divertido por Gabriel Zaid, que en cartas a este diario ha probado cómo el fisco ganará menos en su intento por recaudar más. Y no sólo el erario resulta perjudicado, sino también los causantes. "Cada peso que llegue al fisco por episodios —

razona el poeta e ingeniero—retrasado y por intermediarios de escasa capacidad administrativa, le va a costar al país 800 veces más que entregado sin rodeos por el periódico (habla de autores de artículos periodísticos). En vez de un cheque, se harán ochocientos; en vez de una declaración, 800. El tiempo dedicado a hacer colas, trámites, aclaraciones, auditorías, persecuciones, defensas, trabajo en los juzgados y en las cárceles, se multiplicará 800 veces, para recaudar menos.

"Claro que este despilfarro del tiempo de los mexicanos —concluye el sarcástico Zaid, que ahora prefiere enviar cartas a la sección de correspondencia de los diarios, para no incurrir en faltas fiscales— puede verse como un avance modernizador. Es cuestión de ponerle un nombre respetable: ampliación de la base de los contribuyentes".